

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 7 de febrero de 2019

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, Reglamentos y Estatuto de la Compañía presento el informe sobre el Ejercicio Económico del año 2017 de la Compañía PROCACEEL Cía. Ltda.

Debo indicar que se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de Junta General de Socios.

El control interno se lleva a cabo con adecuados procedimientos, lo que contribuye para tener una información financiera confiable y conduce a un manejo administrativo y financiero eficiente en sus recursos.

Realizada la revisión y análisis de los Estados Financieros, se tiene que los mismos reflejan la situación financiera y económica de la Empresa, de acuerdo con las normas y principios contables de general aceptación y Normas Internacionales de Información Financiera. Se cuenta con los respaldos respectivos de las diferentes cuentas.

Por lo que se puede observar los ingresos en este ejercicio económico han sido de setenta mil quinientos cuarenta y cinco 52/100 dólares y los gastos son de sesenta y dos mil ochocientos dieciséis 89/100 dólares produciendo una utilidad de siete mil setecientos veintiocho 63/100 dólares. La cuenta ingresos en este periodo contable ha aumentado notablemente de quince mil ciento cincuenta y nueve dólares a setenta mil quinientos cuarenta y cinco 52/100 dólares, al igual que la cuenta de gastos ha incrementado de quince mil doscientos nueve 67/100 dólares a sesenta y dos mil ochocientos dieciséis 89/100 dólares.

En este año se realiza la contabilidad de acuerdo con las normas NIIF.

La empresa de acuerdo a la ley de compañías no está obligada a tener auditoría externa.

Atentamente,



Eco. Cristian Coronel